



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 07 /2014

Asunción, 14 de febrero de 2014

VISTA: *La Resolución TSJE N° 148/2013, por la que se convoca a elecciones de Intendente Municipal de la ciudad de Abaí, departamento de Caazapá, estableciéndose el cronograma electoral respectivo"; y-----*

RESUELVE:

1) HABILITAR *el Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá y el Juzgado Electoral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, el día domingo 16 de febrero de 2014, con relación a las elecciones Internas Simultáneas de los Partidos, Movimientos Políticos y Concertaciones Electorales, a realizarse en el distrito de Abaí, departamento de Caazapá. El horario establecido será desde las 07:00 horas de la mañana, hasta finalizadas las tareas.-----*

2) COMUNICAR *al Tribunal Electoral y al Juzgado Electoral de la Circunscripción Judicial correspondiente, a la Dirección General del Registro Electoral, a la Vicedirección del Registro Electoral, a la Dirección de Recursos Humanos y a quien más corresponda.-----*

3) ARCHIVAR.-----